

BOLETÍN INFORMATIVO 16 de marzo de 2023

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Analizan iniciativa para reformar la Ley que crea la Junta de Caminos del Estado.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3636>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Aprueba el Senado reforma que sanciona relaciones con menores, equiparables al matrimonio. El proyecto de decreto, por el que se reforman el artículo 205-Bis y se adiciona un Capítulo IX al Título Octavo del Código Penal Federal, fue remitido al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5384-aprueba-el-senado-reforma-que-sanciona-relaciones-con-menores-equiparables-al-matrimonio>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Fortalece Senado marco legal para investigación, sanción y reparación del daño de feminicidios. El dictamen reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley General de Víctimas y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. El proyecto, que se envió al Ejecutivo federal.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5379-fortalece-senado-marco-legal-para-investigacion-sancion-y-reparacion-del-dano-de-feminicidios>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Por unanimidad, aprueba el Senado proyecto que abroga Ley sobre Delitos de Imprenta. El dictamen fue remitido al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/5372-por-unanimidad-aprueba-el-senado-proyecto-que-abroga-ley-sobre-delitos-de-imprenta>

- **HERMOSILLO CÓMO VAMOS URGE AL CONGRESO ARMONIZAR LEY DE MOVILIDAD**

La organización Hermosillo Cómo Vamos, hace un llamado para que el Congreso del Estado armonice la Ley Estatal en materia de movilidad. **El director de la organización Ernesto Urbina Miranda, indicó que una vez que la ley general fue publicada en el Boletín Oficial, el plazo para su armonización concluyó el pasado mes de noviembre.** Explicó que está ley no resuelve por sí solo los problemas, sí es un primer paso para impulsar un nuevo modelo de movilidad.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/hermosillo-como-vamos-urge-armonizar-ley-de-movilidad/176988>

- **LEY GENERAL DE MEMORIA: BUSCAN QUE INFORMACIÓN SOBRE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS SEA ABIERTA**

Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación informó, **que con el proyecto de Ley General de Memoria que impulsa, buscan que la información relacionada con violaciones graves a derechos humanos no sea reservada.** La iniciativa que aún continúa construyéndose, busca garantizar el derecho humano a la memoria a través de la construcción de una memoria colectiva que incluya las perspectivas de muchos actores y aseguró que el objetivo es que no tenga el carácter de “verdad histórica” o una perspectiva gubernamental.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/mexico/sociedad/ley-general-de-memoria-buscan-que-informacion-sobre-violaciones-a-derechos-humanos-sea-abierta-9769370.html>

- **DIPUTADOS APRUEBAN DICTAMEN CONTRADICTORIO QUE ELIMINARÍA «SEXO» DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO**

La Cámara de Diputados aprobó un dictamen por medio del cual se modificaría la operatividad de los Registros Civiles en México. **Sin embargo, hay información que se contradice con respecto de la propuesta que eliminaría la categoría “sexo” de las actas de nacimiento; es decir, en el Boletín No.3941 titulado Aprueba la Cámara de Diputados expedir Ley General de Operación de los Registros Civiles sí incluye en su redacción el sexo y el género, ambos; pero en el dictamen obtenido en la Gaceta Parlamentaria, en la redacción, ya no aparece la palabra sexo, solo se queda el género.**

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2023/03/15/diputados-aprueban-dictamen-contradictorio-que-eliminaría-sexo-de-las-actas-de-nacimiento#psc.tab=0>

- **JEFE DEL SENADO ANUNCIA REFORMA AL PJ; VA POR ACOTAR “ACTITUD OMISA”**

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, advirtió que, ante la actitud “omisa o incongruente” de integrantes del Poder Judicial, **la mayoría legislativa prepara una reforma a su ley orgánica que sería presentada en los próximos ocho días.** En conferencia de prensa, reconoció que ya no es tiempo para promover una reforma constitucional, **por lo que la mayoría legislativa de Morena y sus aliados buscará reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial.**

Fuente: <https://www.razon.com.mx/mexico/senadores-morena-reforma-judicial-actitud-omisa-e-incongruente-521207>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei